156

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 8679.-

Form. 29

Nº 2.499.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA D.I.M.DON ANDRES R.GALEANO, POR FALLECIMIENTO.-

--

S.3.Nº.....- ASUNCION, 11 de Mayo de 1945.-

Vista la nota nº674 de fecha 23 de abril del año en curso pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.nº970/45), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Teniente Coronel de Intendencia D.I.M.Don Andrés R.Galeano, por fallecimiento; de conformidad con las disposiciones de los Artículos 10 y 58, Inc.a) del "Estatuto de los Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja del Ejército Nacional, por fallecimiento, al Teniente Coronel de Intendencia D.I.M.Don Andrés R.Galeano, con la antigüedad del 16 de Abril del corriente año.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

MA.-